

Prórroga de taxis.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-78**

Modalidad: **Prórroga de taxis.**

Personas que han visitado este trámite: **4922**

Prórroga de taxis.

Te proporciona como concesionario la certeza de que has cumplido con tu obligación de presentar en tiempo y forma la prórroga de tu concesión, y que se realizaron los pagos correspondientes según la Ley de Ingresos vigente; obteniendo por ende una nueva vigencia para seguir prestando de manera regular el servicio de transporte público de Sitio. Esto siempre y cuando cumplas previamente como concesionario con los requisitos establecidos para el correcto procedimiento de la prórroga.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando este en término la vigencia de la concesión.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Apoderado Legal (Poder Notarial)

¿Qué obtengo?

- Concesión

¿Cuál es su vigencia?

10 Años

¿Cuánto cuesta?

2,193.00 pesos

¿Dónde puedo realizar el pago?

- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 90 Días hábiles

Tipo de ficta

Positiva

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023
Artículo: 23

Criterios de resolución

- Cumplir con los requisitos solicitados.
- Realizar los pagos correspondientes.

Documentos o requisitos

- Solicitud por escrito

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento: Formato que se entrega en la Ventanilla al Público, de la Dirección General de Transporte Público, para su llenado y anexo de demás requisitos (podrá ser en escrito libre).

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de domicilio con menos de 90 días de vigencia, a nombre del solicitante o familiar directo (coincida uno de sus apellidos), o en su defecto, el domicilio coincida con el que se tiene registrado en el IFE o INE. En caso de arrendar el inmueble, presentar contrato de arrendamiento; en caso de estar a nombre del cónyuge, presentar acta de matrimonio o acta de hijo.

- Póliza de seguro

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Póliza de Seguro o Constancia de Mutualidad vigente, documento que certifica el respaldo a cubrir daños médicos y patrimoniales, con las coberturas estipuladas en Ley y Reglamento de Movilidad.

- Factura vehicular

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Documento emitido por la adquisición del vehículo; la factura deberá estar a nombre del concesionario, y no se admite a nombre de dos personas. En todo caso, deberá contar con el endoso pagado ante la Secretaría de la Hacienda Pública, sello en factura o en su defecto comprobante de pago de la compra-venta. De no contar con factura por depender de un arrendamiento o financiamiento, presentar carta-factura original en la cual se especifique su vigencia, además de la copia de la factura.

- Título de Concesión

Tipo de documento: Concesión

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Tarjetón de concesión de servicio de transporte público (sitio), en caso de no contar con el tarjetón, presentar la última solicitud de prórroga autorizada, o en su defecto acuse de recibo de la última solicitud de prórroga autorizada, con acuse de recibo.

- Tarjeta de circulación

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Tarjeta de circulación, comprobante emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del pago de derechos del vehículo; en su defecto presentar comprobante de pago de refrendo.

- Comprobante ultimo pago fiscal

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de Pago Fiscal donde se acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales (SAT).

- Identificación oficial con fotografía

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente como IFE, INE, Pasaporte, Licencia de Conducir, Cédula Profesional, Cartilla Militar. En caso de no ser el interesado, además presentar identificación del representante legal, así como poder notariado. En caso de empresa o persona moral identificación del apoderado o representante legal, adjuntando acta constitutiva o poder notariado.

- Comprobante de pago

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Documento expedido por la Secretaría de la Hacienda Pública, que comprueba el pago de derechos, infracciones, multas o recargos correspondientes.

- Revista Mecánica

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Documento que acredita que el vehículo se encuentra en condiciones de operación y especificaciones técnicas para la óptima prestación del servicio. En caso de ser concesión foránea, presentar oficio del Delegado en los mismos términos. Vigente a la fecha de presentación de la solicitud (6 meses).

- 4 fotografías

Tipo de documento: Fotografías

Presentación: Original

Descripción del documento: Fotografías de estudio en tamaño credencial, de frente, en blanco y negro (cuatro).

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a ventanilla de sitios y transporte especializado a presentar petición.
2. Entregar solicitud llena y firmada, anexando requisitos.
3. Acudir a complementar documentación faltante SI: se captura NO: no procede trámite. Archivar.

4. Recibir y firmar en acuse.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría de Transporte (Dirección de Sitios, Plataformas y Transporte Especializado)

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 38192400 , extensión: 17227

Domicilio: Av. Circunvalación y Prolongación Av. Alcalde. #S/N

Entre las calles: Av. Circunvalación y Prolongación Avenida Alcalde.

Calle posterior: Félix Palavicini.

Descripción de ubicación:

Antes Departamento de Tránsito, frente a Glorieta de Tránsito y Soriana Tránsito.



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes